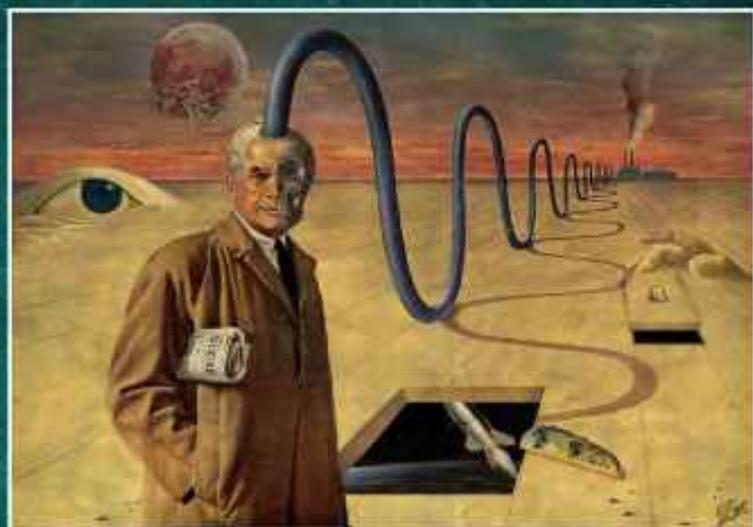


6

# Pensar

Epistemología y Ciencias Sociales



## Artículos

Alejandra Carla Rallo  
David Barkin, Mario Fuente y Daniel Tagle  
Eirini Grigorliadou

## Intersecciones

María Mercedes Betria Nassif  
Leonardo Martínez  
Valeria Vegh Weis

## Fichas de Epistemología y Política

Padro Bravo Reinoso  
Luciana Linares

## Debates Contemporáneos

Jenni Contreras y María Luisa Eschenhagen

editorial



acceso libre

# Pensar

Epistemología y Ciencias Sociales

Nro. 6 | 2011

ISSN N°: 1852-4702



**DIRECTORES:**

Diego A. Mauro  
Gustavo M. Cardozo

**EDITORES CIENTÍFICOS:**

Leonardo Simonetta  
Horacio M. H. Zapata

**SECRETARÍA TÉCNICA DE REDACCIÓN:**

María Liz Mansilla

**COMITÉ EDITORIAL:**

Trilce I. Castillo  
Miguel Saigo  
Hernán A. Uliana  
Leonardo Simonetta  
Horacio M. H. Zapata  
María Liz Mansilla  
Diego A. Mauro  
Gustavo M. Cardozo

**DISEÑO DE PORTADA:**

Pablo Pompa Lares

**IMAGEN DE TAPA:**

Alvane Simon:

[www.albanesimon.com/illustrations/human-pollution/](http://www.albanesimon.com/illustrations/human-pollution/)

Cómo citar este artículo:

Valeria Vegh Weis. **Una crítica al pensamiento de Foucault desde el materialismo histórico.** En revista *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, N° 6, Editorial Acceso Libre, Rosario, 2011.

Disponible en la World Wide Web:

<http://revistapensar.org/index.php/pensar/issue/view/6/showToc>

[www.revistapensar.org](http://www.revistapensar.org) – [info@revistapensar.org](mailto:info@revistapensar.org) - ISSN N°: 1852-4702

## **UNA CRÍTICA AL PENSAMIENTO DE FOUCAULT DESDE EL MATERIALISMO HISTÓRICO**

**Valeria Vegh Weis**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires*

*valeriaveghw@gmail.com*

### **Resumen:**

El trabajo consiste en un análisis del pensamiento foucaultiano en torno a la cuestión criminal a partir de las obras “Microfísica del Poder” y “Vigilar y Castigar”, en particular. Se señalará entonces el contexto histórico en el que se desarrolla la obra de Foucault para luego desarrollar una crítica desde el materialismo histórico, en donde se señalarán las dificultades que surgen de su anclaje posestructuralista, desprendido de un análisis estructural de la sociedad de clases. El debate sobre el programa criminal adecuado surge del encuentro con los maoístas y la discusión en torno a la concepción de la justicia, además de las reflexiones sobre la justicia en la China maoísta y las potencialidades de la forma del tribunal para materializar una forma de justicia superadora en términos de justicia revolucionaria.

**Palabras clave:** justicia, Foucault, marxismo.

### **Abstract:**

The work consists of an analysis of Foucault's thought about the criminal matter from the works "Microphysics of Power" and "Discipline and Punish" in particular. This paper will point out the historical context in which Foucault's work develops and from there, we will develop a critique from historical materialism, where we will point out the difficulties arising from its anchorage poststructuralist, detached from a structural analysis of class society. The debate over the appropriate criminal program arises from the encounter with the Maoists and the discussion about the conception of justice, besides of his reflections on justice in Maoist China and the potential of the form of the court to realize a form of justice overcomes in terms of revolutionary justice.

**Keywords:** justice, Foucault, marxism

## Introducción

Buena parte del pensamiento crítico en el derecho penal se encuentra atravesado por la matriz de pensamiento foucaultiana. La obra *Vigilar y Castigar* marcó un hito en el modo de reflexionar acerca del castigo. Por su arte, *Microfísica del Poder* impuso una concepción del poder en su faz productiva y omnipresente, lejos de la visión meramente represiva y estatalista imperante en el pensamiento previo.

Sin perjuicio de ello, en este trabajo sostendremos el posicionamiento de que, en forma aislada, la lectura foucaultiana se instituye en un impedimento a los efectos de elaborar un programa penal superador y, en un plano mayor, perspectivas sociales de cambio verdaderamente profundas. Y es entonces que el presente trabajo se propone contribuir al análisis del pensamiento foucaultiano, particularmente a partir de las obras citadas, invitando a reflexionar sobre su anclaje posestructuralista, desprendido de un análisis totalizador de la sociedad de clases.

El objetivo que se persigue en el presente artículo es elaborar una crítica desde el materialismo histórico, respecto de los ejes sobre los cuales Foucault estructura su pensamiento. Esta reflexión persigue el entrecruzamiento entre el pensamiento foucaultiano anclado en la lectura local del poder, con la visión totalizadora marxista, a los efectos de construir una posición teórica enriquecida que permita pensar en una perspectiva social auténticamente transformadora.

El enfoque teórico escogido es el materialismo histórico, aquél que entiende que el modo de producción de la vida material es el que condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general, es decir, la reproducción de la vida real. Ello implica que la situación económica será la base condicionante, sin perjuicio de lo cual, diversos factores de la superestructura (la lucha de clases, las formas jurídicas, las teorías políticas, sociales, filosóficas, etcétera), deben ser firmemente abordados en tanto ejercen también su influencia en el curso de las luchas históricas y determinan su forma.

## Foucault y los condicionantes históricos

Foucault es –como todos– un hijo de su tiempo, cuyo pensamiento está claramente condicionado por medio siglo de barbarie, dos guerras planetarias con 50.000.000 cadáveres, la crisis de 1929, los regimenes fascistas, la profundización del desarrollo imperialista del capitalismo, la burocratización de las experiencias revolucionarias y la fosilización del marxismo. Asimismo es testigo del pleno desarrollo de las guerras de liberación nacional en África, la revolución cultural en China (1964/68), los procesos revolucionarios del mayo francés y la primavera del Praga (1968), el surgimiento de la guerrilla en América Latina como resultado del proceso cubano abierto en 1959, los levantamientos en Polonia, Hungría y Berlín (1963/1975), la inaudita resistencia en Vietnam. Un contexto de oleadas revolucionarias que intentaban romper con el esquematismo de las direcciones políticas que respondían unánimemente al régimen estalinista.

Los estallidos marcan una situación de convulsión social, pero la falta de una dirección revolucionaria que desarrolle una perspectiva de superación a la burocratización del régimen soviético y de independencia de la clase obrera, impide que estos movimientos se consoliden en una salida política para las masas.

Pero ¿qué está viendo Foucault concretamente? ¿Por qué en este contexto el autor enarbola un profundo rechazo a cualquier forma organizada de poder?

En su Francia natal, en mayo de 1968, se desarrolla la mayor huelga general de la historia francesa. Momentos antes, se había inaugurado la universidad de Nanterre a los efectos de descongestionar la Sorbona. Francia es testigo de una generación de jóvenes sobrecalificados sin un lugar en el mercado de trabajo. El gobierno de gaullista intenta entonces reducir la matrícula de universitarios y propiciar carreras cortas con menor formación.

En Mayo de 1968, toda Francia se encontraba paralizada por la organización de los trabajadores y un sector relevante de la pequeña burguesía. Pero las masas no pueden mantenerse en estado de alerta y movilización en forma permanente; era precisa una vanguardia revolucionaria que organizara a las bases hacia la toma del poder. Sin embargo en la Francia de 1968 la dirección de la clase obrera era la anquilosada burocracia estalinista. En 1936, en un proceso de movilización mucho menos trascendente, Trotsky había manifestado que el partido socialista y el partido comunista francés podrían haber tomado el poder: "Si el partido de León Blum realmente fuera socialista, podría, basándose en la huelga general, haber derrocado a la burguesía en junio, casi sin guerra civil, con los mínimos trastornos y sacrificios. Pero el partido de Blum es un partido burgués, el hermano más joven del podrido radicalismo" (TROTSKY, 2003).

Eso no es todo. Mientras tanto en Checoslovaquia, el régimen estalinista enfrentaba desde 1967 una creciente movilización de los estudiantes y la intelectualidad que luego se extendería a las fábricas. El llamamiento público reza "...estamos por un socialismo auténtico, por el "reino de la libertad" proclamado por Marx y no por el régimen de terror...". Ello desemboca en enero de 1968 en la renuncia del represor Novotny al Partido Comunista y su reemplazo por Dubček, proveniente del sector que pretendía abrir un proceso de restauración capitalista. No es suficiente para las masas movilizadas y todo estalla en la "Primavera de Praga": asambleas populares por doquier. El 27 de junio se divulga el "Manifiesto de las 2000 palabras" que, si bien apoya la restauración, constituye un instrumento revolucionario en tanto "por primera vez plantea el problema del poder, de la organización independiente de las masas en lucha contra el aparato (estalinista)" (BROUÉ, 1969).

El final es el anunciado y los conspiradores los previstos. Los dirigentes del Pacto de Varsovia (URSS, Alemania oriental, Polonia, Bulgaria, Hungría) reclaman a la burocracia checoslovaca que se liquide la movilización, se reimponga la censura, se proscriba a los disidentes y se mantenga el orden.

El Partido Comunista de la URSS interviene una vez más en su patio trasero (Europa Oriental) para frenar cualquier movilización política de los trabajadores que cuestione al régimen y para ello "tiene que decidir entre convivir con el liderazgo de Dubček, intentando influir en los acontecimientos checoslovacos por medios políticos y económicos (como en Polonia en 1956) o plantear una alternativa al aplastamiento militar (como en Hungría en ese mismo año)" (JIRI 1979). La decisión no se hace esperar. El 20 de agosto de 1968 los tanques de la burocracia estalinista soviética ingresan a Praga.

Esto vio Foucault y probablemente incrementó su repudio hacia la organización y la constitución de un partido revolucionario. Pero la burocratización de los dirigentes estalinistas -de los cuales estos hechos fueron la coronación de su carácter anti- obrero-impidió la salida revolucionaria, no la estructura *per se*. Cabe preguntarse a modo de ucrónia, cual hubiese sido el final en caso de que en cada centro se hubiesen elegido

delegados y conformado comités de fábrica, y se hubiese elegido un comité nacional que condujese los designios de estas gigantescas huelgas generales.

Es en este mismo marco que Jean- Paul Sartre escribe “El fantasma de Stalin” y Pierre Broué denuncia en “Los procesos de Moscú”, la existencia de campos de concentración que el Partido Comunista utilizaba para encarcelar y desaparecer a los dirigentes de la Oposición de Izquierda (opositores a Stalin y a su política de frente popular en España) (ROBLES y LIZST, 2010).

Fruto quizás de este desaliento, importantes intelectuales de izquierda comienzan a repensar el marxismo. Foucault es uno de ellos, lo que le valió duras declaraciones por parte de Sartre a raíz de la publicación del libro “Las palabras y las cosas” (FOUCAULT 2001: 375) en el que nuestro autor relativizaba el concepto de verdad y desplazaba al sujeto del centro de estudio. Sartre lo acusó entonces de ser “la última barrera que la burguesía puede aún alzar contra Marx”. Jürgen Habermas, por su parte, lo incluyó en la lista de “jóvenes neoconservadores”.

Foucault supo, de la mano de Louis Althusser, ser militante del Partido Comunista Francés entre 1950 y 1953. Sin embargo, durante el estallido del mayo de 1968 ya invocado y del que Althusser sí fue parte, Foucault se encontraba ya alejado de la actividad partidaria, desplegando su actividad docente en Túnez.

Althusser no se desentiende de la actividad militante desde su incorporación al Partido Comunista Francés en 1948 sin por ello desconocer su burocratización, a la cual denuncia en su autobiografía “El porvenir es largo”, acusando al partido de traicionar a los obreros y estudiantes con la falta de decisión y dirección políticas. Allí decía: “El Partido, como siempre con muchos trenes de retraso y horrorizado por los movimientos de masas, arguyendo que estaban en manos de los izquierdosos (pero, ¿por culpa de quién?), hizo todo lo posible para impedir el encuentro, en los violentos combates de las tropas estudiantiles y el ardor de las masas obreras que llevaban a cabo entonces la más larga huelga de masas de la historia mundial, llegando incluso a organizar comitivas separadas” (ALTHUSSER, 1992: 307).

Foucault, por el contrario, incurrió en el amalgamamiento entre las experiencias del denominado “socialismo real” con los postulados del marxismo y renegó de ello, criticando su dogmatismo -“la repetición temerosa de lo ya dicho”- (FOUCAULT, 1992: 185). La consecuencia de ello es el encierro en la actividad académica, la anteojera frente a la movilización popular. En sus obras, 1968 pasa inadvertido y la crítica de Marx a la tesis onceava de Feuerbach lo absorbe por completo.

Para evitar injusticias hay que destacar que, sin perjuicio de su ruptura partidaria, no fue ajeno a la actividad militante. Tras el Mayo francés, fue nombrado director en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Vincennes, desde donde agrupó a estudiantes de izquierda junto a quienes participó de diversas actividades reivindicativas y, al tiempo que su pareja Deferí ingresó al grupo ultra-maoísta Gauche Proletarienne, participó en la fundación del Groupe d'Information sur les Prisons-GIP, organizando a las personas privadas de libertad en la publicidad de sus reclamos.

Pero hacia finales de los setenta, luego de la entrega de la histórica movilización de 1968 por parte de la burocracia sindical y los partidos de izquierda, el activismo político en Francia sufrió un marcado retroceso. Foucault argumenta que después de Mayo, los intelectuales han descubierto que las masas no tienen necesidad de ellos para conocer (“saben mucho más”) y es el sistema de dominación el que rescata la idea de que son los “agentes de la conciencia”. El papel del intelectual no residiría entonces en situarse delante de las masas (Foucault no quiere vivir otra “derrota”), sino en luchar en contra

de las formas de poder allí donde realiza su labor. Abandona la lucha, se entrega a las formas (concepto recurrente en Foucault si los hay). El análisis de las estructuras será el lazarillo de este autor. Y así, ya no encabezará movimientos políticos, ahora analizará discursos.

### **¿Dónde está el poder?**

Ahora bien, entonces cabe preguntarse ¿dónde está el poder para Foucault? ¿Dónde tendrá lugar la lucha contra el disciplinamiento?

Es en Microfísica del poder, particularmente en el Curso del 14 de enero de 1976, la obra por excelencia en la que Foucault estudia los mecanismos del poder, optando por retirarse del estudio de sus mecanismos generales para concentrarse en sus manifestaciones particulares, mínimas, capilares, perdiendo la noción de su base común y su función reproductora de una sociedad desigual: "...no se trata de analizar las formas reguladas y legitimadas del poder en su centro, sus mecanismos generales y sus efectos constantes. Se trata, por el contrario, de coger al poder en sus extremidades, en sus confines últimos, allí donde se vuelve capilar, de asirlo en sus formas e instituciones más regionales, más locales..." (FOUCAULT, 1992: 150), es decir, "arrancar de los mecanismos infinitesimales ...y ver después como estos mecanismos de poder han sido y todavía son investidos, colonizados, utilizados, doblegados, transformados, desplazados, extendidos, etcétera, por mecanismos más generales y por formas de dominación global" (FOUCAULT, 1992: 153).

Evade así cualquier perspectiva totalizadora en beneficio de un análisis "inmanente" de cada institución. Sin embargo, el autor advierte que este poder esparcido debe guardar una finalidad común: "la escuela, el cuartel, la fábrica, la prisión...son naturalmente sitios en los que las personas están encerradas durante un cierto tiempo, pero las causas y las finalidades son evidentemente diferentes, de modo que cabía preguntarse si hay entre ellos "parecidos fortuitos o exteriores, o bien, al contrario, de una semejanza de naturaleza" (FOUCAULT, 1992: 153).

La explicación que otorga a los efectos de dotarlo de un designio común es el isomorfismo: frente a "un reglamento de una institución cualquiera del siglo XIX, es difícil adivinar si se trata de un reglamento de una prisión en 1840, de un colegio en la misma época, de una fábrica, de un orfanato o de un asilo, de modo que el funcionamiento es el mismo (y la arquitectura también, en parte. Es el mismo tipo de poder, se ejerce el mismo poder, con lo cual hablaría de identidad morfológica del sistema de poder" (FOUCAULT, 1981: 65 - 66).

Esta vinculación sería un rasgo común de cada institución en particular, no así un rasgo del sistema social en el que las mismas se hallan insertas. La consecuencia necesaria de ello, es que cada quién enfrentará al poder desde la institución en la que se halle. Podrá haber una similitud en la forma de contraponerse al poder, pero no una lucha de conjunto. Y es que, inevitablemente, si advierte esta unicidad del poder, compatible con su ramificación institucional, deberá plantearse en que estructura se materializa principalmente, y como paso obligado, replantearse la toma del poder estatal, fenómeno que vio fracasar con el estalinismo y al que no encuentra una salida superadora.

La caracterización prosigue describiendo al poder como un vector, una relación entre uno/s y otro/s, que carece de materialidad. No tiene lugar específico ni consistencia. No tiene tampoco una existencia previa al ser social. El poder es construido. Es omnipresente en tanto inherente a cualquier relación social. En sus palabras: "...no es

una institución ni una estructura, o cierta fuerza con la que están investidas determinadas personas; es el nombre dado a una compleja relación estratégica en una sociedad dada” (FOUCAULT; 1984: 93), “...en el sentido sustantivo no existe ... La idea de que hay algo situado en - o emanado de - un punto dado, y que ese algo es un ‘poder’, me parece que se basa en un análisis equivocado ... En realidad el poder significa relaciones, una red más o menos organizada, jerarquizada, coordinada” (FOUCAULT, 1980: 198).

Las posiciones que defienden la ubicación del poder en tanto apéndice de la institución estatal constituyen, para el autor, una visión reduccionista y miope. "Si analizamos el poder dando una posición privilegiada al aparato estatal", dice Foucault, "si analizamos el poder considerándolo como un mecanismo de conservación, si consideramos el poder como una superestructura legal, entonces no hacemos nada más que repetir el argumento clásico del pensamiento burgués que considera el poder como un hecho esencialmente legal... Creo que ahora debemos terminar con esa concepción legal del poder, con esa concepción del poder que comienza con la ley y el soberano, con la autoridad y la prohibición (rule/interdiction), si queremos avanzar en un análisis no de la representación sino de la función real del poder..." (FOUCAULT, 1999).

Si bien no deja de reconocer que el Estado ocupa un lugar especial en la estructura de la red de poder, critica las experiencias políticas que concentran todos sus esfuerzos en la lucha contra el aparato estatal. De hecho, expresa que resulta gravosa la consecuencia de que "...se constituya como partido, modelado – en el interior – como un aparato de Estado, con los mismos mecanismos de disciplina, las mismas jerarquías, la misma organización de poderes..." (FOUCAULT, 1992: 115). Porque lo que allí no advierte es que la naturaleza de clase es la que modifica el sentido de esta organización. Desde el Estado, durante la dictadura del proletariado, habrá opresión pero será la de la mayoría sobre la minoría que antaño subyugó y sobre los elementos contra-revolucionarios de la clase mayoritaria, y sólo durante el estricto tiempo necesario para sentar las bases de una nueva sociedad igualitaria. Foucault no puede desconocer que en el propio territorio que lo vio nacer fue la toma del poder estatal por medio de las armas el camino por el cual la burguesía logró asirse del poder: 1789.

Es esa la lógica que lo conduce a criticar severamente la revolución rusa, por enfocar sus esfuerzos en la toma del poder estatal: "Para evitar la experiencia soviética y prevenir al proceso revolucionario de ser derrocado, una de las primeras cosas que hay que entender es que el poder no está localizado en el aparato de Estado, y que nada en la sociedad cambiará si no son transformados también los mecanismos del poder que funcionan fuera, por debajo y a lo largo de los aparatos de Estado, al nivel de la vida cotidiana, de cada minuto" (FOUCAULT, 1992: 116). Y agrega "... el Estado consiste en la codificación de un número de relaciones de poder que hacen posible su funcionamiento (...) la revolución es un tipo diferente de recodificación de las mismas relaciones. Esto implica que hay muchas diferentes clases de revolución. Hablando crudamente, hay tantas clases como posibles recodificaciones de las relaciones de poder, y más aún, uno puede concebir perfectamente bien revoluciones que dejan esencialmente intocadas las relaciones de poder que forman la base del funcionamiento del Estado" (FOUCAULT, 1980: 122 - 123).

Asimismo, pregunta retóricamente a Deleuze en la recordada entrevista si cree que los aportes de Marx y Freud han sido suficientes a los efectos de desentrañar la naturaleza del poder. Su respuesta es negativa, en tanto aquellos se habrían limitado al análisis tradicional de los aparatos de Estado, es decir sólo en tanto ejercicio del poder

coactivo. Contrariamente sostiene que “por todas partes donde existe el poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es su titular; y sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección...” (FOUCAULT, 1992: 84).

¿Cuál es esa dirección? La concepción puramente negativa del poder, la cual responde, para el autor, al hecho de no habernos desapegado aún de la cultura jurista, del Estado como Leviatán, del poder como encarnación de la voluntad del rey. Desensilla Melossi “Todos los modos de dominación, de sumisión, de sujeción se reducirían en suma al efecto de obediencia (1976, p.85 [p.104])...Así, la consecuencia obvia y fatal por Leviatán: En el pensamiento y en el análisis político, aún no se ha guillotinado al rey. De allí la importancia que todavía se otorga en teoría del poder al problema del derecho y de la violencia, de la ley y la ilegalidad, de la voluntad y de la libertad, y sobre todo del estado y la soberanía...pensar el poder a partir de estos problemas equivale a pensarlos a partir de una forma histórica muy particular de nuestras sociedades (1976, pp. 88-89 [p.108])” (MELOSSI, 1980: 233).

Continúa luego explicando que a lo largo de las obras *Vigilar y Castigar* e *Historia de la sexualidad*, Foucault manifiesta que “tanto en el tema general de que el poder reprime el sexo como en la idea de la ley constitutiva del deseo, encontramos la misma supuesta mecánica del poder. Se la define de un modo extrañamente limitativo. Primero porque se trataría de un poder pobre en recursos, muy ahorrativo en sus procedimientos, monótono en sus tácticas, incapaz de invención y condenado a repetirse siempre. Luego porque sería un poder que sólo tendría la fuerza del “no”; incapaz de producir nada, apto únicamente para trazar límites, sería en esencia una antienergía; en ello consistiría la paradoja de su eficacia; no poder nada, salvo lograr que su sometido nada pueda tampoco, excepto lo que le deja hacer. Finalmente, porque se trataría de un poder cuyo modelo sería esencialmente jurídico, centrado en el solo enunciado de la ley y el solo funcionamiento de lo prohibido” (MELOSSI, 1980: 234).

Entonces, la forma de ejercicio del poder no es coactiva, sino que es una fuerza que asiente, produce, crea, moldea, sugiere, convence: “Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir” (FOUCAULT, 1981: 189).

El poder es entonces para el autor una maraña reticular de factores disciplinantes a través de una fuerza asertiva que convence hasta introyectarse como convicción del custodiado.

En este sentido, Cacciari denuncia que la dispersión anárquica del poder imposibilita la organización política.

Poulantzas advierte acertadamente que Foucault se enfrenta a un marxismo “caricaturizado” o “estalinista” –una distorsión de la tradición marxista-. A raíz de ello desarrolla un estudio insoslayable en cuanto a las particularidades del poder y su perspectiva relacional, pero descuida el esclarecimiento respecto de su fundamento material, su razón de ser. Por último, en su perspectiva holística del poder, llega a absolutizarlo, derribando cualquier perspectiva de lucha o resistencia contra aquél, en tanto “diluye y dispersa el poder” (POULANTZAS, 1979). Sin perjuicio de ello, afirma que no sólo es posible, sino que es necesario un diálogo entre Marx y Foucault.

Perry Anderson sostiene que el autor fracasa en tanto la subjetividad permanece irresuelta y naufraga en la teoría del poder. Fundamenta su crítica en que la dispersión

del poder culmina en un olvido por la determinación histórica, en la que no existen sujetos específicos que ejerzan o respondan al poder, ni objetivos de su ejercicio. El poder culmina por ser una voluntad absoluta (PERRY, 1988).

Bod Fine considera que el autor recae en limitaciones insalvables: el rechazo al análisis clasista de la tradición marxista lo conduce a una concepción sobrenatural del poder (“lo lleva a olvidarse de que las disciplinas son impuestas sobre sujetos cuya conexión con la naturaleza está mediada por relaciones de producción históricas y sociales”) mientras que la reticencia a adoptar una instancia organizadora de las resistencias, desemboca en una metafísica de la rebelión (“en la medida en que es el poder el que crea su propia resistencia, ésta nunca puede ser subversiva. Es sólo la contraparte del poder que la genera”) (FINE, 1993).

Para Habermas, Foucault recae en una paradoja: por una parte, en tanto no existe un concepto ontológico de verdad, ¿cómo saber que es verdadera la concepción foucaultina de la verdad? Inevitablemente se recae en un relativismo que no puede hallar nunca una concepción certera de los postulados en análisis. Por otro lado, el poder debe entenderse en función de la historia de su construcción, pero en tanto desprecia un análisis histórico del mismo, el poder en tanto concepto, culmina por ser transhistórico por su eternización (FOUCAULT, 1992: 8).

Particularmente en lo que atañe al poder de castigar, Platt y Takagi expresan que este nivel de descripción fenomenológica se logra a costa de hacer de lado los fundamentos sociales de la penalidad, su contexto histórico y la importante cuestión de quien o que dirige el uso del castigo.

Desde fuera de la visión marxista, Deleuze esclarece que “...las grandes tesis de Foucault sobre el poder...se desarrollan en tres apartados: el poder no es esencialmente represivo (puesto que incita, suscita, produce); se ejerce más que se posee (puesto que sólo se posee bajo una forma determinable, clase, y determinada, Estado); pasa por los dominados tanto como por los dominantes (puesto que pasa por todas las fuerzas en relación). Un profundo nietzscheísmo” (DELEUZE, 1987: 100).

Asimismo en la línea desapegada al marxismo, para Garland, su interpretación yerra en tanto apenas menciona el origen de este poder o quienes conforman su apoyo popular. Por su parte, el castigo y la historia penal no pueden, a su entender, ser comprendidos únicamente en términos de poder como marco explicativo independiente (GARLAND, 1999).

### **Las técnicas disciplinarias en el campo punitivo : “Le droit bourgeois est la vaselina des enculeurs du peuple” (Francia, 1968)**

¿Cómo entender esta red microfísica del poder en el ámbito punitivo?

”Surveiller et punir: Naissance de la prison” (1975). En esta obra Foucault desarrolla la existencia de dos polos en los mecanismos de castigo: “el castigo monárquico”, consistente en la represión de la población mediante las ejecuciones públicas y la tortura despiadada, y “el castigo disciplinario”- vigente en las cárceles de hoy-, el cual otorga a un conjunto de técnicos (psicólogos, médicos, guardias...) poder sobre el prisionero.

Compara la sociedad moderna con el diseño de prisiones llamado “Panóptico”, imaginado por Jeremy Bentham: un solo guardia puede vigilar muchos prisioneros mientras el guardia no puede ser visto, lo que permite incluso que el guardia no se encuentre en su posición y, sin embargo, persista en los prisioneros la convicción de estar siendo vigilados, derivando ello en mecanismos de autovigilancia. Es a través de

esta óptica de vigilancia que la sociedad moderna ejercita sus sistemas de control de poder y conocimiento en todas las instituciones.

En Foucault es posible tamizar una denuncia vanguardista de las funciones no manifiestas de la aplicación de pena, materializado hacia el final de la obra cuando emite un mensaje categórico: ¡Todo el sistema punitivo que parece no haber servido para el fin proclamado, sí fue útil con creces para disciplinar, para controlar (dirá luego Deleuze) a determinados sujetos, para encubrir y desviar la atención de un funcionamiento social profundamente desigual!

De esta forma –tal como afirma Baratta- este clásico de Foucault converge con la obra “Pena y Estructura Social” de Rusche y Kirchheimer, en tanto hitos del estudio sobre los sistemas punitivos, en dos tesis centrales: por un lado, advertir la efectiva función histórica de la cárcel a los efectos de interpretarla y, por otro, insertar históricamente su evolución a los efectos señalados. Estas tesis son las que conforman el enfoque materialista o político-económico de la pena, en oposición al enfoque idealista que vincula a la pena con alguna finalidad intrínseca, limitada a los estrechos confines de la institución punitiva en soledad.

Sin perjuicio de ello, no puede leerse en este aspecto un acercamiento a posiciones marxistas, sino que toma el análisis del materialismo histórico como una herramienta insoslayable: “Es imposible hacer historia actualmente sin utilizar una serie interminable de conceptos ligados directa o indirectamente al pensamiento de Marx y sin situarse en un horizonte que ha sido descrito y definido por Marx.”<sup>6</sup> dirá Foucault. Y paradójicamente coincidirá con Sartre y su recordada frase “El marxismo es el horizonte insuperable de nuestra época”.

Baratta esclarece que el sistema punitivo tiene para Foucault dos funciones bien diferenciadas. Por un lado, la función indirecta es la que afecta una ilegalidad visible para cubrir una oculta. Por otro, la función directa es que alimenta una zona de marginados criminales insertos en la industria del crimen. Así, la marginación criminal descubre los mecanismos parasitarios y rentistas de la acumulación capitalista, así como la imposibilidad de socializar mediante el trabajo a la población excluida sin afectar los intereses capitalistas: “Es imposible, en suma, afrontar el problema de la marginación criminal sin influir en la estructura de una sociedad capitalista que requiere de desocupados, que requiere, por motivos ideológicos y económicos, de una marginación criminal” (BARATTA, 2004: 202).

Es decir que en paralelo al ejército de reserva de los desempleados, este sector marginalizado cumplirá un factor de disciplinamiento de la masa obrera y desviará la atención de aquella gama de delitos cometidos por los sectores en una posición social más ventajosa. No queda claro, sin embargo, en este último punto, como Foucault sitúa en el entretejido de las relaciones de poder a todo un sector de la población completamente marginalizado y desprovisto de un vínculo social –imaginemos aquellos que siquiera reciben un plan asistencial gubernamental, los auténticos parias de la sociedad-, al menos hasta que infringen la ley y pasan a encontrarse a merced de ella.

Actualizando al autor, Baratta expresa que el incremento de estos parias sociales, deriva necesariamente en una mayor necesidad de disciplina. Y con ello la desviación cesa de ser un fenómeno ocasional –como indicaba Foucault- y pasa a ser el status habitual de personas no garantizadas, es decir de quienes no son sujetos sino sólo objetos del nuevo pacto social (BARATTA, 2004: 208).

En ese derrotero, enfrentándonos a una institución como la prisión que, conforme los objetivos explicitados, no los ha cumplido ni aún en sus mínimas exigencias, Foucault

se pregunta como puede seguir persistiendo y, aún más, bajo el amparo de una gran legitimación.

Pues bien, la prisión persiste por estar enraizada en una esfera de análisis que supera el ámbito penitenciario y remite al ejercicio generalizado del poder disciplinario. Esclarece Garland que la prisión no controla tanto al criminal como a la clase trabajadora y, según Foucault, esa es la razón no explícita para su subsistencia (GARLAND, 1999: 182). Estamos ante la clásica función de prevención general negativa asignada a la pena (incluso por Hegel) pero marcadamente orientada hacia la clase obrera a regimenter.

Es entonces que “Esta genealogía también sirve para explicar la acelerada aceptación de la cárcel como una institución “obvia” o “natural”. En una sociedad acostumbrada al funcionamiento de mecanismos disciplinarios, la prisión podría parecer desde el inicio como un bien evidente.

Otra consecuencia de este argumento genealógico es que cambia nuestra manera de pensar respecto al carácter y la función de la prisión. Si desde el inicio se la concibió como una institución disciplinaria, entonces su función de confinar y privar de la libertad siempre debió estar complementada con una segunda función, de carácter disciplinario, a saber, la transformación de los individuos” (GARLAND, 1999: 179).

Ahora bien, sin perjuicio de los grandes aportes que la obra en análisis ha significado para el estudio de los sistemas penales en general y de la cárcel en particular, no es posible soslayar una crítica resonante. Su logro al momento de historizar la institución penal, luego se diluye en el olvido al momento en que Foucault debe caracterizar a la disciplina. Unida a la estrategia de poder, su vínculo con los sistemas de producción permanece inadvertido. Así es el “Poder que, más que los individuos, parece ser para Foucault el verdadero sujeto de la historia”, caracteriza Baratta (BARATTA, 2004: 25).

En igual sentido Garland sintetiza afirmando que Foucault “intenta evitar cualquier sugerencia de que la sociedad es una totalidad coherente que puede analizarse por medio de modelos estructurales o nociones globales” (GARLAND, 1999: 162). Por ello “... en este sentido la noción que Foucault tiene del poder es extrañamente apolítica. Parece una especie de estructura vacía, despojada de agentes, intereses o fundamentos, reducida a un mero patíbulo tecnológico” (BARATTA, 2004: 203). Así: “No privilegia una forma de poder sobre otra sino que ataca el poder en sí...Ni siquiera especifica desde qué posición dirige su crítica, ya que hacerlo implicaría aceptar la necesidad del poder y elegir entre sus formas. En cambio el libro está escrito como si el autor se encontrara “fuera” del poder y, por consiguiente, fuera de la sociedad” (BARATTA, 2004: 206).

Desde una oposición opuesta, Larrauri reivindica el carácter inmanente que adquiere la institución penal, como ejercicio del micropoder, en el pensamiento de Foucault: “Y si algún resto quedaba, la influencia de Foucault (1984) en la criminología fue decisiva para eliminarlo. Su insistencia en los «micropoderes», en su autonomía, permite comprender que los métodos e instituciones punitivas pueden tener una lógica interna, que aun cuando interrelacionada con las estructuras globales, les permite reproducirse como microcosmos en diversos contextos sociales” (LARRAURI, 1992: 187).

Como podía anticiparse, conforme la caracterización política efectuada sobre estos posicionamientos, Larrauri concluye de ello una posición reformista que admite la posibilidad de alcanzar las reivindicaciones anheladas en el marco del Estado de Derecho, una posición minimalista del derecho penal y una reivindicación criminológica del realismo de izquierda: “Éstos, que habían sido vilipendiados como

«derechos formales burgueses», experimentan un nuevo reconocimiento. Si el derecho no es exclusivamente un instrumento de las clases dominantes, quizás puede encontrarse protección en su regazo...El derecho penal legitima la intervención punitiva pero acaso también la limita; el derecho penal es un medio de castigo pero quizás también un medio para proteger de castigos excesivos” (LARRAURI, 1992: 187).

Retomando la posición crítica, la otra falencia a la que la postura inmanentista del poder nos conduce, es a la de como enfrentarlo. Foucault entiende que la opresión punitiva se reproduce en iguales términos en las distintas instituciones de la sociedad actual y propone un mecanismo de resistencias para contrarrestarla en el ámbito que sea. Pero en ese discurso Foucault se pierde en una lucha contra las instituciones, olvidando cual es la clase social que las administra. Y es que lo que no distingue es que en la sociedad de clases, la opresión se enlaza con la explotación: mientras la primera es una relación socio- política que afecta a todos los grupos relegados -por género, raza, religión, elección sexual...-, la segunda remite a las relaciones sociales de producción. El autor propone una táctica de “Yudoca” (como lo llama Zaffaroni) (ZAFFARONI, 2005) para vencer la opresión, pero olvida la explotación, producto de su concepción del sistema de micropoderes, abstraído del sistema de producción en el que están inmersos.

Zaffaroni recrimina a Foucault que esta técnica conduce a un pacifismo inmovilizador: el sujeto oprimido sólo tiene capacidad para reaccionar ante las acciones punitivas del sistema, eliminando la posibilidad de una capacidad autónoma. Sin embargo, aún cuando tuviera una táctica- y aunque esta fuera ofensiva- la teoría foucaultiana no superaría su impotencia política, porque de lo que se trata no es de enarbolar un programa contra el sistema represivo en forma aislada, ya que éste es inherente al régimen capitalista de dominación. El poder punitivo no es un elemento autónomo del Estado, susceptible de ser combativo autónomamente. Es, muy por el contrario, pieza fundamental del aparato represivo del estado, elemento imprescindible para la vigencia de este régimen social de explotación que de otro modo estallaría en un grito desahogado.

Así, el propio autor advierte la impotencia de su propuesta contra- punitiva: las resistencias de Foucault resultan una dosis de aspirinas suministradas a un enfermo crónico: el sistema capitalista de producción.

### **La forma de la justicia. Reflexiones sobre la justicia popular ¿resistencia o revolución?**

El 5 de febrero de 1972 Foucault y Pierre Victor (alias de Benny Lévy) discutieron el significado de la “justicia popular” en el marco de una publicación de la revista *Les Temps modernes* dirigida por Sartre. El tema tenía actualidad: en diciembre de 1970 Sartre había presidido el primer tribunal popular en la ciudad de Lens en un hecho en que 16 trabajadores habían fallecido al estallar una mina como consecuencia de la negligencia empresaria. Luego de ello, se abandonó la experiencia y los maoistas franceses se fueron radicalizando hacia acciones de violencia directa, como la ejercida por los grupos ultraizquierdistas Baader- Meinhoff en Alemania y las Brigadas Rojas en Italia, sin perjuicio de lo cual jamás llegaron al homicidio político.

Esta conversación se encuentra plasmada en el libro *Microfísica del poder*, en el texto “Sobre la justicia popular. Debate con los maos” y es allí donde encontramos en forma más gráfica la exaltación de Foucault por las formas por sobre cualquier concepción sobre el sistema social, posición que encubre un rechazo a cualquier salida

revolucionaria, que culmina en un reformismo del Estado de derecho. Dice Foucault: "... la revolución tiene que pasar por la eliminación radical del aparato de justicia y por todo lo que pueda recordar el aparato estatal... por esta razón el tribunal, en tanto forma perfectamente ejemplar de esta justicia, me parece que es una ocasión para la ideología del sistema penal de reproducirse en la práctica popular". Los maoístas replican contextualizando al tribunal- una mera forma para ejercer actos de justicia- en otro sistema social- en este caso, en el marco de la revolución cultural china- donde resulta un medio eficaz para llevar adelante un programa de justicia popular.

Foucault descrea de la capacidad del Estado como instancia de superación entre las partes en conflicto. Su descrédito de las instituciones y su apología a la forma, no le permite distinguir la función de un tribunal en regímenes sociales diferentes. En el Estado de derecho burgués, el papel del tribunal consiste en expropiar el conflicto- pasaje de la disputatio a la inquisitio en la formación de los Estados- nación-, desplazando a la víctima al concebir al delito como una lesión al propio orden social vigente, disciplinando a la clase trabajadora y actuar como factor de control social.

En tanto que en el proceso revolucionario chino- contexto en que sitúan la discusión los maoístas- el tribunal era una de las herramientas del Ejército Popular para resolver los conflictos en un contexto de agudización extrema de la lucha de clases, ante la toma del poder. Ese es el concepto de justicia popular defendida por los maoístas que Foucault rechaza por su vinculación con una institución -una forma- de tradición burguesa. Nuestro autor de estudio no comprende el razonamiento dialéctico de que la superación se construye a partir de las estructuras precedentes.

Foucault insiste en su posición afirmando que el aparato de Estado burgués de justicia, encarnado en la forma del tribunal, tiene como función introducir y aumentar contradicciones dentro de las masas, dividiéndola en proletariado y plebe, lo cual tiene asidero -como se expresó- en el marco del Estado burgués, pero no el contexto de la discusión planteada. En la misma línea, en el texto "Los intelectuales y el poder", completa esta posición al entender que la lucha anti-judicial es la genuina lucha contra el poder, mientras que la lucha contra las injusticias de la justicia se limita a perseguir que el aparato de justicia oficial funcione más eficientemente. Foucault afirma que en Francia y en el resto de Europa Occidental, el acto de justicia popular es profundamente antijudicial y opuesto a la forma misma del tribunal. La preservación de la forma del tribunal sería entonces una forma de la burguesía por encauzar la lucha contra la justicia en el segundo de los caminos descriptos.

Veamos ahora en detalle el debate con los maoístas.

Foucault arremete: "Ahora bien, mi hipótesis es que el tribunal no es algo así como la expresión natural de la justicia popular, sino que más bien tiene por función histórica recuperarla, dominarla, yugularla, inscribiéndola en el interior de instituciones características del aparato del Estado.

Aquí Foucault se limita a criticar la forma "tribunal" y no logra advertir que el elemento determinante es su carácter de clase, en el concepto de justicia popular se opondrá no sólo el tribunal burgués sino también el tribunal estalinista.

Al ejemplificar, el autor reivindica los hechos de 1792 en París como un verdadero acto de justicia popular. Recordemos los hechos: "en el paroxismo de la Revolución Francesa, una multitud de militantes de París, furibundos por los rumores de un complot realista, asaltaron las cárceles y se abalanzaron contra los sospechosos de traición. Los presuntos culpables -entre ellos varias prostitutas y delincuentes comunes- fueron atacados con palos, picas, hachas sables e incluso en un caso con una sierra de

carpintero. Después que las víctimas quedaron destrozadas y muertas y despedazadas, las que tuvieron suerte fueron lanzadas a un montón sangriento; a otras les colgaron en picas las partes que quedaron de sus cuerpos —cabezas decapitadas, genitales mutilados— y las pasearon en triunfo por las calles de París. Antes que terminara la orgía de sangre, habían muerto más de mil mujeres y hombres (MILLER, 1993: 116). Y he ahí que confunde terrorismo con organización de clase. No cualquier estallido anárquico y violento de las masas tendrá naturaleza revolucionaria.

Así critica como frente a este desborde aparentemente genuino de las masas, “hombres provenientes del Municipio de París o de sus alrededores intervinieron y organizaron la escena del tribunal...”. Ante lo cual se interroga: “¿No se ve aparecer aquí el embrión frágil aún de un aparato de Estado? ¿No se ve aparecer la posibilidad de una opresión de clase? ¿La instauración de una instancia neutra entre el pueblo y sus enemigos, y susceptible de establecer la división entre lo verdadero y lo falso, el culpable y el inocente, el justo y el injusto, no es una manera de oponerse a la justicia popular?”.

Es inevitable que surjan estos cuestionamientos en tanto lo que rechaza nuestro autor es la dictadura del proletariado. Rechaza la forma Estado y no su contenido de clase. Sí puede verse allí un embrión de opresión de clase, pero será la de la mayoría sobre los antiguos opresores. Pero Foucault rechaza este paso transicional necesario y, con él, cualquier posibilidad de victoria de las masas.

Ahora bien, sin perjuicio de la necesidad inexorable de sopesar particularmente el nivel de violencia que implicara el proceso revolucionario conforme las necesidades históricas del momento, no existe otra alternativa posible a los efectos de evitar continuar perpetrando un sistema en el que más de la mitad de la población mundial vive por debajo de las condiciones materiales mínimas a los efectos de llevar una vida digna, donde los trabajadores de todo el mundo deben regalar grandes porcentajes del fruto de su trabajo a los dueños de los medios de producción y donde el tiempo de ocio se encuentra orientado a controlar y reproducir este sistema, en lugar de ser un espacio de liberación y creación.

Víctor acertadamente se lo reprochará más adelante: “¿No sueñas acaso en la posibilidad de pasar de la opresión actual al comunismo sin un período de transición lo que se llama tradicionalmente dictadura del proletariado— en el que hay necesidad de un nuevo tipo de aparatos de Estado cuyo contenido debemos desentrañar? ¿No es eso lo que está detrás de tu rechazo sistemático de la forma del tribunal popular?”

La respuesta afirmativa que se deduce era del todo previsible: “En el caso de una justicia popular, no tienes tres elementos, tienes las masas y sus enemigos. ...no se apoyan en un aparato de Estado que tiene la capacidad de hacer valer las decisiones, ellas las ejecutan pura y simplemente. En consecuencia, tengo toda la impresión de que la organización, en todo caso occidental, del tribunal debe ser extraña a lo que es la práctica de la justicia popular.”

Es inflexible: no hay Estado, no hay tribunal, no hay forma organizada de justicia. Lo que se pretende obviar es la dirección de las masas.

### **Argumentos de forma contra la organización de la clase trabajadora.**

Continuemos. Víctor le contesta a Foucault, “Sí, pero toma ejemplos sacados no de la revolución burguesa sino de una revolución proletaria. Tomemos el caso chino...” Materializa la discusión que Foucault trata en abstracto: no es lo mismo el tribunal burgués que el obrero.

Víctor se expresa en estos términos y reclama el valor de la vanguardia revolucionaria: “la primera etapa es la revolución ideológica de las masas, las aldeas que se sublevan, los actos justos de las masas campesinas contra sus enemigos: ejecuciones de déspotas, respuestas de todo tipo a todas las vejaciones padecidas durante siglos, etc. Las ejecuciones de los enemigos del pueblo se desarrollan, y estaremos de acuerdo en decir que se trata de actos de justicia popular... Pero cuando se llega a un estadio ulterior, al momento de la formación de un Ejército Rojo, ya no están simplemente presentes las masas que se sublevan y sus enemigos, sino que están las masas, sus enemigos, y un instrumento de unificación de las masas que es el Ejército Rojo. En este momento todos los actos de justicia popular están apoyados y disciplinados... a un derecho del pueblo que no tiene nada que ver con las viejas jurisdicciones feudales”.

Foucault vuelve empeñado a los hechos con los que se inició el debate y Víctor nuevamente, bajo un análisis materialista histórico, desarrolla que el ejemplo se refiere a la actuación de la pequeña burguesía como factor de represión interior a través del tribunal. Es decir que “si tú tienes un elemento intermediario, esto no proviene del tribunal, **viene de la clase que dirigía estos tribunales**, es decir, de la pequeña burguesía” (El resaltado no pertenece al original)

Foucault reniega de la idea de imparcialidad que debe primar en todo tribunal y considera que no es compatible con una concepción de justicia popular. Pero la pregunta que debe imperar es si ese tercero proviene de las masas trabajadoras. Esa será su base de legitimidad y no una pretendida imparcialidad. A la vez, no acepta la dinámica espacial del tribunal: la mesa, la disposición de los protagonistas, etcétera. Pero una vez más, el problema se encuentra en hacer hincapié en las formas. Caricaturizando estos lineamientos del autor, nos encontraríamos con que los fusilamientos perpetrados por la última dictadura genocida en nuestro país, en tanto prescindieron de la forma de tribunal, tuvieron un carácter revolucionario.

Víctor apuntalará entonces, una vez más, a la necesidad del partido para conducir a las masas: “...todo no pasa por el solo movimiento de masas. Esto quiere decir que existen contradicciones en las masas... Existe la necesidad, pues, de una instancia que normalice el curso de la justicia popular, que le dé una orientación...” Y agrega “En el ejemplo de la revolución china, la instancia que ha permitido resolver estas contradicciones —y que ha jugado todavía este papel después de la toma del poder de Estado, en el momento de la Revolución Cultural, es el Ejército Rojo...”.

Foucault no puede advertir ello por su errónea asimilación entre los postulados del marxismo y la desviación estalinista. Víctor no ignora el problema de que esta vanguardia se burocratice y se separe del pueblo, sino que advierte que “El Ejército Rojo es una delegación del poder del pueblo, no es el pueblo mismo. Por esto existe siempre la posibilidad de una contradicción entre el ejército y el pueblo, y existirá siempre la posibilidad de represión de este aparato de Estado sobre las masas populares, lo que abre la posibilidad y la necesidad de toda una serie de revoluciones culturales precisamente para abolir las contradicciones antagónicas entre estos aparatos de Estado que son el ejército, el partido o el aparato administrativo y las masas populares.” Sólo la revolución permanente evitará esa bifurcación.

Sintetiza Víctor: “En resumen, estaría contra los tribunales populares si no pensase que para hacer la revolución se necesita un partido, y, para que la revolución continúe, un aparato de Estado revolucionario.” Luego desarrolla el caso chino y Foucault responde complacido: “El proceso que has descrito me parece totalmente ajeno a la

forma misma del tribunal. ¿Cuál es el papel de este aparato de Estado revolucionario representado por el Ejército chino? ... educar a las masas...”.

Pero el rol de la justicia siempre es sembrar conciencia de clase. La justicia burguesa asimismo selectiviza a cierta clientela a los efectos de ejercer un control sobre la clase trabajadora y regimentarla en función del ejército de reserva disponible. En ningún caso el objeto de la justicia es únicamente decidir la verdad sobre los hechos y declarar la culpabilidad de un sujeto particular. De la infinidad de conflictos que se desarrollan en el seno de la sociedad, conforme el carácter de clase de la justicia, se escogerán determinados conflictos como relevantes y por ende a determinado sector social como responsable.

Más adelante cabe destacar otro yerro en el pensamiento foucaultiano en tanto expresa que “...El sistema penal ha tenido por función introducir un cierto número de contradicciones en el interior de las masas y una contradicción principal que es la siguiente: oponer entre sí a los plebeyos proletarizados y los plebeyos no proletarizados”. Consideramos que es un elemento fundamental en el pensamiento del autor en tanto, a los efectos de desprenderse del rechazado economicismo, incurre en una reflexión superestructural errónea. Lo que fragmenta a las masas es la división del trabajo social, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia que lleva a disminuir la inversión por parte de la burguesía en el capital variable y a engrosar, consecuentemente, la masa de trabajadores desocupados.

En el contexto del surgimiento del capitalismo, el quiebre estaba dado por la división entre aquellos que tenían un oficio y las masas no especializadas que provenían de las zonas rurales y a las que la burguesía intenta disciplinar para incorporar al mercado de trabajo: trabajo o cárcel o ejército, eran las opciones que la burguesía ofrecía a las masas de migrantes. El sistema penal ocupa entonces un rol relevante en el disciplinamiento de estas masas, pero no es la causa de su fragmentación. Foucault reniega de esta crítica: “...me opongo a la idea de que el sistema penal sea una simple superestructura. Ha tenido un papel constitutivo en las divisiones de la sociedad actual...”

Seguidamente, Víctor retorna al punto de anclaje reivindicando la persecución de “un aparato de Estado, aparato salido de las masas populares, pero que, de una cierta manera, se separa de ellas (lo que no quiere decir que exista un corte con ellas). Y este aparato tiene, en cierto modo, un papel de árbitro, no entre las masas y el enemigo de clase, sino entre las ideas opuestas de las masas, en vistas a la solución de las contradicciones existentes en el seno de las masas, para que el combate general contra el enemigo de clase sea lo más eficaz posible, esté bien centrado. En consecuencia, se llega siempre, en el momento de las revoluciones proletarias, al establecimiento de un aparato de Estado de tipo revolucionario, entre las masas y el enemigo de clase, con la posibilidad, evidentemente, de que este aparato sea represivo en relación a las masas. Igualmente no tendrás nunca tribunales populares sin control popular de los mismos y, por tanto, las masas no tendrán la posibilidad de rechazarlos.”

Pero Foucault continúa priorizando las formas: “... Las masas –proletarias o plebeyas– han sufrido demasiado a causa de esta justicia, durante siglos, para que todavía se les imponga su vieja forma, **incluso con un contenido nuevo...**”(El resaltado no pertenece al original-.

¿Y entonces? Foucault prosigue: “Las masas encontrarán una manera de arreglar el problema de sus enemigos... sin pasar por la forma del tribunal que —en nuestra sociedad en todo caso, en China, no lo se— ha de evitarse”. Foucault no advierte el contenido de clase —o más bien, sí lo advierte pero lo caracteriza como una dimensión

irrelevante- y, por ello, rechaza una forma de justicia que, desde la burguesía, fue utilizada en toda ocasión para fragmentar a los desposeídos.

Víctor es categórico: “...es verosímil que el socialismo invente otra cosa distinta de la cadena. Entonces, cuando se dice: «Dreyfus, a la cadena» se hace una invención ya que Dreyfus no está en cadena, pero una invención marcada fuertemente por el pasado (la cadena). La lección es la vieja idea de Marx: lo nuevo nace a partir de lo antiguo.”

Finalmente Foucault parece ceder “Si defines el tribunal popular como instancia de normalización —yo preferiría llamarlo: instancia de elucidación política— a partir de la cual las acciones de justicia popular pueden integrarse en el conjunto de la línea política del proletariado, estoy de acuerdo. Pero me es difícil llamar a una tal instancia «tribunal.» Es inevitable, la forma prima sobre la sustancia. La superestructura sobre la estructura.

No sería justo cerrar este análisis sin esclarecer que el temor de Foucault es legítimo y compartido: “el peligro es que un aparato de Estado judicial se apropie de los actos de justicia popular”. Sin embargo, entendemos que a los efectos de evitar la burocratización del gobierno obrero y la apropiación de la justicia popular, la estrategia no ancla en evitar la forma del tribunal, ello más allá de que el devenir de la lucha de clases adopte o no esta forma como la más adecuada a los efectos de sentar las bases de la justicia obrera.

Foucault, sin embargo, escoge adherirse a una posición de tinte anarquista, repudiando cualquier forma de poder, más allá de su contenido. Al momento de proponer la solución superadora a la del tribunal popular, remite a formas de violencia directa. El yerro es que las posiciones terroristas o anarquistas, implican ver el accionar recriminado como la conducta de un autor individual al cual se ataca. La conducta no se enmarca en la posición de clase del autor. Así, el “daño causado” por aquél se verá subsanado por su castigo individual, desvinculado del estado de la lucha en el conjunto social y de la representación de determinados intereses de clase que su accionar encarnó. Se produce indefectiblemente la atomización de la red de relaciones.

De este modo, descontextualizado de la lucha de clases, se escoge como ángulo de ataque no al sistema mismo sino a un individuo o grupo de individuos en particular. La ofensiva quedará limitada a reacciones violentas des-coordinadas e ineficaces. Esta posición es hoy encarnada —aunque sin el contenido de violencia que aceptaba Foucault— por algunos de los elementos de los movimientos anti- globalización, que desprovistos de un análisis de clase y de un programa orientado a la toma del poder estatal, culmina por indicar como enemigo a una empresa en particular —por ejemplo Mc Donald’s- y, como estrategia, al vandalismo aislado. Y “esta visión individualista, atomista, de la ética anarquista, coincide con la matriz de la justicia burguesa: ese individuo es culpable de tal o cual cosa y merece tal o cual pena. Es un problema que nace y muere con él” (SARTELLI, 2005: 462).

### **El anclaje histórico del debate: la revolución popular china.**

Ahora, a los efectos de profundizar el análisis, cabe adentrarnos en la estructura de la justicia popular china y en la propuesta anarquista que contra- propone Foucault.

Sally Engle Ferry ilustra al respecto que China posee una historia, opuesta a la occidental, de formas conciliatorias de justicia. La revolución de 1949 instauró —recogiendo esa tradición- escenarios extrajudiciales a los efectos de resolver problemáticas de índole familiar y vecinal, así como asuntos civiles y penales de menor relevancia. El gobierno, en el marco de la revolución cultural que comenzó en 1966,

usufructuó al derecho como un instrumento educativo orientado a la transformación revolucionaria de la sociedad. El eje fue la tesis maoísta de la “revolución ininterrumpida” en base a medidas continuas para reformar la naturaleza humana.

De este modo, los juzgados formales e informales se consideran instrumentos de socialización política para inculcar la nueva moral socialista e incrementar la participación popular tanto en la imposición de normas como en la pretendida resocialización de los delincuentes. Mao mismo expresó que todas las contradicciones (disputas) deberían dividirse en dos categorías: las que surgen en el seno del mismo pueblo y las que se dan entre el pueblo y sus enemigos. Las primeras debían resolverse mediante un proceso de crítica, autocrítica, autoaprendizaje, y rehabilitación social y política (que no muchas veces por ello era menos atroz y violento). Las segundas se resolvían por compulsión y coerciones severas. Así, la extracción social de los delincuentes definían el proceso ha aplicarse.

En una primera instancia, cuando surge un conflicto, los cuadros del partido y allegados a las personas implicadas, llevaban a cabo un primer proceso de resolución informal. Si se trataba de una disputa entre dos personas del pueblo, se aplicaba la mediación y la persuasión. Si la controversia involucraba a un enemigo del pueblo, se aplicaba la lucha, la crítica y la autocrítica ante la comunidad, o en casos más graves, directamente la detención y la imposición de trabajo supervisado y obligatorio, por parte de órganos públicos de seguridad. La Constitución de 1975 incluyó las dos formas de resolución de conflicto así como la perspectiva de clase como guías de la justicia.

Pero el funcionamiento de la justicia popular china distó finalmente del ideal proclamado: “...la justicia popular socialista tiende a reforzar los sistemas de poder existentes, de la misma manera que la justicia popular reformista. A pesar de sus comienzos revolucionarios, la justicia popular socialista termina por, paulatinamente, vincularse de forma más estrecha al poder estatal y expresar políticas de Estado” (ENGLE FERRY, 2003: 54).

De ello se desprendería el acierto de la lectura de Foucault en lo que hace a la tendencia a la institucionalización de ciertas formas que culminan por perder el contenido transformador, lo que de facto parece confirmar la autora cuando comenta que “durante la década de los 80 parecía más probable que la justicia popular en China volvería a asumir formas menos revolucionarias”.

Sin embargo, lo que se debe resaltar es que la autora –al igual que Foucault- no advierte el derrotero común entre burocratización del tribunal popular y el anquilosamiento del proceso revolucionario. Desprecia de este modo la posibilidad de que la justicia popular resulte una modalidad idónea a los efectos de perseguir una justicia igualitaria. Claramente de no perseguir un programa de revolución permanente que conduzca a una solución exitosa al proceso revolucionario, el tribunal popular correrá su misma suerte. Pero ello no se debe a falencias inmanentes de la forma del tribunal popular (pese a que puede tenerlas, no está ello en discusión) sino al proceso social en el que se halla inserto.

En este caso puntual, la autora caracteriza un régimen de frente popular que se alejó del programa de la revolución permanente y en este sentido se debe tener presente que las redes de justicia no se encuentran desligadas del programa político general, el cual para su éxito depende de la persecución de un gobierno de los trabajadores, sobre la base de la socialización de los medios de producción.

Sin esta revolución continuada, hasta la misma justicia popular socialista presenta una mayor tendencia a volver a la situación de reforzamiento del orden social existente que a transformarlo.

Pese al carácter gigantesco de la revolución china de 1949, no es posible soslayar que la misma se llevó a cabo bajo un régimen frente populista. En lugar de basarse en la clase obrera con el apoyo del campesinado a los efectos de derrocar al régimen del Kuomintang, se impuso una coalición que de hecho incluyó a miembros del antiguo gobierno y se reprimió ferozmente cualquier manifestación de acción independiente por parte de los trabajadores. Se abolió el derecho a huelga, condenado como “aventurerismo de izquierdas”.

Ello determinó el carácter limitado del proceso revolucionario y su desenlace en una dictadura totalitaria de partido único, de corte estalinista, dirigida por una burocracia recalcitrante. ¿Qué faltó en este ejemplo al igual que en el Mayo francés que nos maravilló hace apenas unas páginas? El factor subjetivo: el partido revolucionario en la dirección de la masa de trabajadores. Incluso una medida extrema como lo es la nacionalización de los medios de producción, no basta para configurar una sociedad de iguales y evitar la artrosis burocrática, sólo es la condición previa.

Más adelante, frente a la posición socialista de organización de la justicia, la autora desarrolla una propuesta de corte anarquista, en la que expresamente incorpora a Foucault: “La justicia popular anarquista toma la forma de levantamientos de masas, en los que grupos ad hoc asumen el poder, para juzgar y castigar al margen del sistema jurídico estatal. En este tipo de justicia popular, el común de la gente emplea las formas y el lenguaje del derecho estatal para oponerse a él. A menudo se describe la justicia popular anarquista como las acciones de las masas contra el enemigo. Cuando Foucault define la justicia popular como una acción llevada a cabo por las masas contra su enemigo inmediato, identificado como tal, en respuesta a algún daño específico (ENGLE FERRY, 1980: 30), él está describiendo lo que denominamos justicia popular anarquista” (ENGLE FERRY, 2003: 55).

No hay posibilidades de éxito de la tendencia anarquista de justicia sino se inscribe, contra su propia naturaleza, en un programa político acabado que se proponga la toma del poder estatal.

## La actualidad del debate

"Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo."

(Karl Marx, *Tesis XI sobre Feuerbach*)

El debate propuesto no se reduce a una revisión de un pensamiento abandonado o a una crítica académica desligada de la praxis. Lejos de ello, se trata de problematizar un paradigma del pensamiento sobre el poder –y de la justicia como una de sus aristas-, que hoy retoman referentes como Holloway, Hardt y Negri, entre otros. Aquéllos, sin reivindicarse específicamente foucaultianos, asumen la premisa de la dispersión del poder y la necesidad de combatirlo por fuera del dominio estatal, prescindiendo de una organización revolucionaria centralizada.

Así, Hardt y Negri conciben el poder como “un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población y, al mismo tiempo, penetra en la totalidad de las relaciones sociales”. Es decir, nuevamente un poder

omnipotente e inoculizante. El enemigo no es susceptible de ser identificado como así tampoco los agentes del cambio. Por su parte, Holloway grita en el eco de Foucault que "no sabemos cómo cambiar el mundo", "no queremos tomar el poder estatal" y "no nos queremos organizar como partido".

Plantear la pregunta acerca de la posibilidad de cambiar el mundo sin tomar el poder es, para Holloway, "oscilar (tambalearse, dice en la traducción castellana) al borde de un abismo de imposibilidad y locura". Y, sin embargo, nos dice, no hay alternativa a eso. Y no la hay justamente porque la revolución que se propugna ahora no es una revolución en beneficio de, sino un automovimiento que ni siquiera tiene necesidad de pensar en tomar el poder. Una revolución, dirá más adelante, sin líderes, ni héroes, en la que todos, revolucionarios ya, asumimos que lo somos en formas muy contradictorias y fetichizadas." (FERNANDEZ BUEY, 2003).

Venimos de un siglo de grandes movilizaciones sociales y en el que el socialismo, sin embargo, no ha logrado imponerse como realidad política. Estos pensadores que hoy aggiornan los postulados foucaultianos, son herederos de este pesimismo. Lo que es más, sobre estos vaivenes reflexivos ya tuvo Trotsky oportunidad de plantear su posición, en ocasión de la derrota de la revolución española en la década del 30: "Las grandes derrotas políticas, provocan inevitablemente una revisión de valores, la que en general se lleva a cabo en dos direcciones. Por una parte el pensamiento de la verdadera vanguardia, enriquecido por la experiencia de las derrotas, defiende con uñas y dientes la continuidad del pensamiento revolucionario y se esfuerza en educar nuevos cuadros para los futuros combates de masas. Por otra, el pensamiento de los rutinarios, de los centristas y de los diletantes, atemorizados por las derrotas, tiende a derrocar la autoridad de la tradición revolucionaria y vuelve al pasado con el pretexto de buscar una 'nueva verdad'. Es decir que el desaliento los condujo, no ya a incrementar el énfasis en la necesidad de organización de las masas sublevadas, sino a extremar su revisionismo respecto del método revolucionario.

La viabilidad política de la propuesta ha conducido, en la praxis política, a propiciar movimientos antiglobalización, reformismos, planteos basistas y ausencia de una organización con una dirección política sostenida. De facto, es la orientación política de los llamados movimientos anti- globalización, hoy protagonistas de las movilizaciones a nivel mundial, y las reivindicaciones de carácter localista las que socavan la posibilidad de construir un programa revolucionario internacionalista centralizado.

Entre los ejemplos más paradigmáticos de estas "microluchas" contemporáneas, ancladas en el enfrentamiento exclusivo con el poder local, puede nombrarse al Movimiento Sin Tierra (MST) en Brasil o al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México. Es más, el EZLN bajo la coordinación del Sub- Comandante Marcos, es conocida como "guerrilla posmoderna" y entre sus declaraciones se encuentra específicamente explicitado que su objetivo "no es la conquista del poder político". En igual sentido se inscribe la lucha contra la globalización, con un programa basista cuya principal herramienta redundaba en propiciar movilizaciones ante decisiones políticas determinadas (por ejemplo el ALCA), sin un programa de fondo que aúne las reivindicaciones del movimiento.

Incluso en el terreno estrictamente punitivo, Mathiesen, quien se erige bajo el mote de abolicionista marxista en soledad, reclama la fortaleza de los movimientos antiglobalización a los efectos de enfrentar al poder punitivo. "Me gustaría proponer esto como primera cuestión central alrededor de la cual construir un nuevo movimiento anticarcelario, basado en el potencial inherente a los modernos movimientos

alterglobalizadores y pacifistas. En cierto sentido, se trata de una propuesta muy reformista. Pero supone un buen punto de partida que con el tiempo puede evolucionar hacia una más amplia y profunda forma crítica de pensar sobre las cárceles y el sistema penal” (MATHIESEN, 2005: 3 - 20).

Es más, es esta orientación la que ha diluido las invaluable movilizaciones que han protagonizado las masas en nuestro continente durante el último decenio. Sólo para ejemplificar cabe traer a colación los planteos indigenistas de la Bolivia de Evo Morales o del Ecuador de Correa, la insurgencia popular que derrocó a gobiernos neoliberales en Ecuador (1997 y 2000), el fin de la autocracia de Fuyimori en el Perú (2000), los hechos del 2001 en nuestro país originados en la confiscación bancaria, el octubre rojo de Bolivia (2003), la movilización en Honduras contra el gobierno de facto (2010) o el movimiento contra el intento de golpe en Ecuador (2010).

Esclarece Atilio Boron al respecto que “...Sin embargo, estas gestas de los dominados fueron tan vigorosas como ineficaces. Las masas, lanzadas a la calle en un alarde de espontaneísmo e indiferentes ante las cuestiones de organización, no pudieron ni instaurar gobiernos de signo contrario al que desalojaran con sus luchas ni construir un sujeto político capaz de modificar en un sentido progresivo la correlación de fuerzas existentes en sus respectivas sociedades. De ahí que poco después de estas revueltas se produjera una restauración de las fuerzas políticas” (BORON, 2008).

El anhelo de objetivos más pequeños, locales, alcanzables a los que queda reducida la lucha de clases, permite el acopio de políticas frentepopulistas –que han fracasado a lo largo de toda la historia- y constituyen la negación de la necesidad de un período de transición como fase necesaria hacia un sistema social construido sobre otras bases.

Por otro lado, la objeción a la unificación de los objetivos reivindicativos bajo un programa único e internacionalista, se encuentra complementado por el rechazo visceral de estas posiciones a la conformación de un partido revolucionario. Y este rechazo causa un daño irremediable a la conciencia revolucionaria, en tanto desde el legado leninista ha quedado claro que la conciencia socialista no brota espontáneamente de las luchas del proletariado. De allí el factor imprescindible del partido de vanguardia y de los revolucionarios profesionales que las orientaran, formarán y organizarán. En base a ello, Lenin repudia el denominado “culto de la espontaneidad” que equivalía “...a fortalecer la influencia de la ideología burguesa sobre los obreros” (LENIN, 1946: 135).

Expresa Lenin que la lucha de las masas obreras por fuera de la organización revolucionaria culmina con un “tradeunionismo”, en movilizaciones de carácter meramente reivindicativo. De allí la necesidad de un partido con revolucionarios profesionales en la vanguardia, que englobará tanto a los trabajadores como a la pequeño burguesía comprometida (LENIN, 1946: 136).

Por último, cabe destacarse que el Estado, lejos de aparecer minimizado desde el advenimiento del imperialismo, ha extendido sus áreas de influencia, incluso protagonizando salvatajes financieros a grandes monopolios empresarios en el centro del imperialismo mundial.

### **Una propuesta de diálogo dialéctico**

Ahora bien, la confluencia del aporte de Foucault con la teoría marxista del poder, no sólo es posible sino deseable. Si bien la teoría foucaultiana en soledad no puede conducir sino a las derrotas descriptas o al inactivismo, su aporte como parte de la teoría marxista es esencial y enriquecedor. Así las cosas, la síntesis integradora propiciada no puede sino provenir de la reflexión dialéctica.

El propio Foucault afirmó la legitimidad de este proceder hermenéutico. Refiriéndose en cierta ocasión a su relación con el autor de *Así habló Zaratrustra*, afirmó que "... la única contribución válida en pensar como lo hizo Nietzsche reside precisamente en utilizarlo, en deformarlo, en hacerlo gemir y protestar" (FOUCAULT, 1980: 53-54)...Dialécticamente volver desde los fenómenos que estudia a un análisis de la sociedad como un todo, es decir, hablar sobre "el" poder como algo único que se diversificase en distintas instituciones sociales, sino solo como el concepto general que reúne una multiplicidad de poderes con las mismas características" (ACANDA, 2010).

Es que resulta enriquecedor el enfoque del autor en lo que atañe al control disciplinario como modo de amalgamamiento de los trabajadores como fuerza económicamente productiva. Este es el proceso de acumulación de capital unido al de acumulación de los hombres a través de las técnicas de sometimiento, como las dos caras del surgimiento del capitalismo, que describió en *Vigilar y Castigar* (FOUCAULT, 1975: 223).

La producción de plusvalía precisa de prácticas de subordinación del tiempo de existencia de los explotados al ciclo de producción, pero asimismo se necesita aplicar estas prácticas en el universo extra fabril a los efectos de fijar los espacios de movilidad de los trabajadores. Estas prácticas cobrarán forma en la disciplina, la vigilancia, los mecanismos de castigo y el control continuo del modelo panóptico. El objeto es moldear el material humano y hacerlo adecuado para la explotación capitalista.

Así el diálogo con Foucault permite advertir que las relaciones de poder no se restringen a la reproducción, conservación y legitimación del modo de producción capitalista, sino que emergen como elementos estructurantes de las relaciones productivas. En palabras de Savas Matsas: "La dinámica generada por la contradicción entre las demandas de la acumulación de capital y las necesidades de las funciones vitales de las poblaciones proletarizadas les dan al poder burgués un carácter que estaba ausente (más precisamente, era el opuesto) en los poderes pre-modernos: se transforma en un bio-poder que desarrolla, especialmente en el contexto del liberalismo, bio-políticas para adaptar las presiones de la población a los requerimientos de la acumulación de capital." (SAVAS MATZAS, 2007).

Melossi, desde una posición menos conciliadora, de todos modos, abriga la misma conclusión: "la tradición marxista, lo mismo que un movimiento obrero, surge de las profundidades de la cotidianidad en que se asienta el discurso de Foucault acerca del poder y, sobre todo, de la fábrica (¡pero no sólo de ésta!). Se trata del problema de los recursos a que se apela para abordar precisamente esta cuestión de poner a la orden del día un instrumento particular -el partido- para un objetivo particular -la toma del poder del Estado" (MELOSSI, 1980: 178).

En Marx, el ejercicio del poder es la reproducción del dominio de clase que se extiende más allá del dominio estatal, hacia todas las esferas de la vida cotidiana, incluso más allá de la fábrica. El salario no sólo prevé el insumo necesario para que el trabajador adquiera los bienes y servicios estrictamente necesarios para su reproducción, sino que considera el precio de la cerveza o el vino para dominar su espacio de ocio. No es la negación de la extensión del poder en la totalidad del entramado social en el hecho en que cobran distancia la teoría marxista y la teoría foucaultiana del poder. El quiebre en este punto se encuentra anclado en que Foucault reduce la importancia del valor del poder ejercido desde el aparato estatal, igualándolo a las demás instancias de reproducción del poder. Marx y la tradición leninista y trotskista que lo procedió

realzan, por el contrario, la imposibilidad de subvertir el orden vigente, obviando la toma del poder estatal.

Claro que ello no implica que mediante un arrebato, es decir que con el estricto cambio de la clase detentadora del poder estatal, será suficiente para socavar las bases del sistema capitalista. Efectivamente se precisará de un trabajo en todas las esferas de poder, desde la fábrica a la familia, a los efectos de arribar a una sociedad de iguales. He ahí que la consigna en la revolución rusa de 1917 esgrimió a ¡todo el poder a los soviets!, en detrimento de una concepción estalinista que luego desencadenaría en la hipertrofia del Estado a través de una casta burocratizada. Y es en este derrotero que no puede ignorarse el legado de Trotsky en la obra “Problemas de la vida cotidiana” (TROTSKY, 2004) donde asienta las pautas orientadas a desterrar los mecanismos clasistas del poder en sus esferas más “capilares” –para adoptar el lenguaje foucaultiano-. Es así que, sin perjuicio de la imperiosa necesidad de la toma del poder estatal, será preciso unificar todos los focos de resistencia a los efectos de congeniar una estrategia revolucionaria exitosa.

El poder del Estado no es un fetiche con capacidad inmanente sino que responde al interés de clase y se desenvuelve en uno u otro sentido, conforme el devenir de la lucha entre las mismas. Así ha afirmado Marx que “la clase obrera no puede limitarse simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado tal y como está y servirse de ella para sus propios fines... La civilización y la justicia del orden burgués aparecen en todo su siniestro esplendor dondequiera que los esclavos y los parias de este orden osan rebelarse contra sus señores... Cada nueva crisis que se produce en la lucha de clases entre los productores y los apropiadores hace resaltar este hecho con mayor claridad” (MARX, 1970: 313).

No basta con asumir las riendas del aparato estatal, sino que se requiere revolucionar todas las esferas en donde las relaciones capitalistas de producción marcan el pulso de acción de los sujetos. Ello cobra luz cuando se advierte que hoy, pese al dominio de ese gran centro de poder, no todo es determinado por la voluntad de la clase dominante en tanto las luchas parciales en las restantes instituciones, marcan un límite constante, cotidiano, a ese poder de clase.

Claro que en este derrotero es imperioso que surja el interrogante sobre cuál es el sujeto político de esta transformación. Si bien se trata de un tema que requiere un análisis autónomo, responsable y profundo que excede los lineamientos de este trabajo, es interesante ser osado y arriesgar alguna posición al respecto.

Pues entonces, podemos decir que desde aquí se entiende que durante la transición hacia otro sistema social, el sujeto histórico que movilizará y encarnará el proceso de transformación será la pluralidad y el conjunto de los sujetos propiciadores de un cuestionamiento social, ya sean quienes se embanderen detrás de reclamos de minorías sexuales, raciales, religiosas, étnicas o raciales hasta reivindicaciones estudiantiles o ecologistas, para no abundar en mayores ejemplos.

Tal como esclarece Boron, “en la actualidad, el capitalismo no sólo somete a su yugo al proletariado industrial, sino que, como lo recuerda Francois Houtart, la subsunción real y formal de la enorme mayoría de la población del planeta a la lógica del capital ha expandido extraordinariamente el número y la diversidad de actores sociales que hoy se encuentran en contradicción con la burguesía. Un cálculo aproximado revela que en estas condiciones se encuentran directamente involucradas unas tres mil millones de personas” (BORON, 2008: 124-125), respecto de las cuales “este sistema no abriga esperanza alguna” (BORON, 2008: 127).

Ahora, ya en una etapa transformadora, en el punto álgido en el que se reclame la ruptura con el sistema vigente será definitivamente la clase trabajadora la que deberá imponer la orientación clasista a la lucha de conjunto. La explicación de por qué esa clase es imprescindible en la conducción de una salida transformadora esta presente en los primeros párrafos de este trabajo y se desprende de los primeros lineamientos trazados en la obra de Marx: desde el aspecto subjetivo, la clase obrera no tiene temor a encabezar la revolución, no tiene nostalgia por el sistema que se destruye en tanto aquí su vida material es de miseria, nada tiene que perder, mientras que desde la óptica objetiva, la clase obrera es un sujeto universal por lo que sus convicciones y las necesidades materiales que ordenan su accionar son las mismas en cualquier región del mundo y su propia existencia depende de la transformación de las bases sociales que ordenan el sistema imperante, mientras no sucede lo mismo con las otras luchas reivindicativas y parciales.

Retomando a Boron, explica que “la centralidad de la clase obrera... tiene que ver con su singular inserción en el proceso productivo y su irremplazable papel en la valorización del capital, lo cual hace que sólo esa clase pueda eventualmente reunir las condiciones necesarias para subvertir el orden burgués” (BORON, 2008: 126) y, con cita de Ralph Miliband, que “el principal (no el único) sepulturero del capitalismo sigue siendo la clase obrera organizada” (BORON, 2008: 129).

Cabe destacar que cuando hacemos referencia a la clase obrera, es entendida como toda aquella que precisa vender en el mercado su fuerza de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas. Incluye a los desocupados en tanto tienen la necesidad y la voluntad de vender su fuerza de trabajo y es el sistema el que no se encuentra en condiciones de absorberlos. Aún ellos son esclavos buscando un amo que no les responde. Incluye asimismo al trabajo inmaterial en tanto el portador precise de otro que usufructúe esa labor, esa puesta a disposición a los efectos de brindar un servicio, por carecer de los medios para ello en forma individual.

Ahora, este quiebre en el que situamos a la clase obrera como sujeto histórico requiere de una organización conciente, de la conducción de una vanguardia y de la toma del poder estatal, donde el partido revolucionario continúa jugando un rol primordial en tanto cohesiona y conduce al conjunto de los movilizados, plantea tácticas y estrategias para la acción, orienta y organiza al movimiento. Y es allí donde el complemento entre Marx y Foucault resulta imprescindible.

La conclusión nuevamente es dialéctica. A partir de la crítica del sistema capitalista con un todo, se debe ir hacia los micropoderes en tanto el poder se ancla en las instituciones particulares –y obviamente, a las diversas luchas reivindicativas que ello conlleva y que pueden estar encarnadas por los más disímiles movimientos sociales– donde jugarán un papel primordial una pluralidad de sujetos combativos. Con ello se volverá enseguida a la totalidad, a los efectos de plantear la estrategia revolucionaria de conjunto enriquecida a través de la conducción de una clase social que está dispuesta a arriesgarlo todo, acompañada por una vanguardia en la forma del partido revolucionario que se orientará a la toma del poder estatal. Es decir, los micropoderes deben necesariamente entenderse en el marco del sistema en el que se hayan insertos, sin por ello amalgamarlos o pulverizarlos en la estructura general, sino conservando sus particularidades y sus tácticas concretas, que luego serán proyectadas en la estrategia global. En el lenguaje de Marx: el método del materialismo histórico entendido como el tránsito de lo general-abstracto a lo particular-específico, como vía para interpretar las

microluchas en vinculación necesaria con el funcionamiento del sistema social en su conjunto, como elementos necesarios para un proyecto de cambio.

Es que de reducirnos a la lógica foucaultina de las resistencias, la perspectiva atomizada de las mismas nos impide ver la integridad del capitalismo, el nexo entre la reproducción de los mecanismos de opresión dondequiera ocupen su lugar. Es preciso vincular la totalidad de las luchas, no bajo una perspectiva de sumatoria de sus potenciales particulares, sino Inter.-penetrándolas dialécticamente asumiendo una síntesis superadora del simple acople de las mismas.

Haciendo propias las palabras de Said: "... (con) una revisión rápida y general del trabajo de Foucault, llegamos obligatoriamente a aceptar que sí existe una microfísica del poder, que el poder está en todas partes, y que la reproducción de relaciones de poder y luchas correlativas es infinita. Esto es: hay relaciones de poder en la escuela, en la clínica, en la cárcel, en la familia, en la sexualidad, etc. Ahora, a partir de esto, **sería un proceder dudoso, plantear que estas conclusiones no se pueden llevar al ámbito de la sociedad como un todo.** Pues, si la sociedad se compone de individuos inmersos en los engranajes del poder ejercido en diferentes instituciones, resulta evidente pensar que estas relaciones de poder se manifiestan en la sociedad en general. Sería poco acertado plantear que, por un lado existen relaciones de dominación "no políticas", que serían las antes mencionadas, y por otro lado la relación de "poder político", que sería la que se da entre "gobernantes y gobernados", entre "Estado y sociedad"" (SAID, 1996: 428. El resaltado no pertenece al original).

Foucault nos da la táctica. El marxismo y la tradición leninista trotskista la estrategia. Trotsky desarrolla: "Entendemos por táctica en política... el arte de conducir las operaciones aisladas; por estrategia, el arte de vencer, es decir, de apoderarse del mando... La táctica se subordina a la estrategia." (TROTSKY, 2000: 203).

Así, ¡finalmente habrá una verdadera microfísica del poder! La del poder distribuido democráticamente y en forma igualitaria entre todos los hombres!

## **Bibliografía.**

- ACANDA, Jorge Luis; "De Marx a Foucault: poder y revolución" en AA. VV. *Inicios de Partida. Coloquio sobre la obra de Michel Foucault*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Cátedra de Estudios Antonio Gramsci, La Habana, 2000.
- ALTHUSSER, Louis *El porvenir es largo*, Buenos Aires, Destinos, 1992
- ANDERSON, Perry *Tras las huellas del materialismo histórico*, Siglo XXI Editores, México, 1988
- BARATTA, Alessandro *Criminología crítica y crítica de derecho penal*, Siglo XXI Editores, México, 2004.
- BORON, Atilio *Socialismo del siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2008
- BROUE, Pierre *Les printemps du peuple commence a Prague*, La verité, Paris, 1969.
- CACCIARI, Massimo *Racionalidad e irracionalidad en la crítica de lo político en Deleuze y Foucault, Tarcus*; Buenos Aires; 1993

- CAUTE, David *Sixty-Eight, the Year of the Barricades*, Hamilton, Londres, 1988
- DELEUZE, P. *Foucault*, Paidós, Barcelona, 1987.
- ENGLE FERRY, Sally “Una clasificación de la Justicia Popular” en PEREZ, Olga Lucía (ed.) *El otro Derecho*, ILSA, Bogotá, 2003.
- FERNÁNDEZ BUEY, Francisco “¿Cambiar el mundo sin tomar el poder?” en *Revista Bajo el Volcan*, Vol. 3, Nº 6; Universidad de Puebla, México, 2003, pp. 27-36.
- FINE, Bob “Las luchas contra la disciplina: la teoría y la política de Foucault” en TARCUS, Horacio (comp.) *Disparen contra Foucault*, El cielo por asalto, Buenos Aires, 1993.
- FOUCAULT, Michel *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI Editores, México, 2001.
- FOUCAULT, Michel “Verdad y poder” en FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1992.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, Vol. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- FOUCAULT, Michel, *Power/Knowledge*, Pantheon Books, Nueva York, 1980.
- FOUCAULT, Michel “A propósito del encierro penitenciario” en *Un diálogo sobre el poder*, Altaza, Barcelona, 1994.
- FOUCAULT, Michel; “Las mallas del poder” en FOUCAULT, Michell *Obras esenciales*, Vol III, Paidós, Buenos Aires, 1999.
- GARLAND, David, *Castigo y Sociedad Moderna*, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- HARNECKER, Martha *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1974.
- JIRI, Valenta *Soviet Intervention in Czechoslovakia, 1968: Anatomy of a Decision*, Johns Hopkins University Press Year, Londres, 1979.
- LARRAURI, Elena *La herencia de la Criminología Crítica*, Siglo XXI Editores, México, 1992.
- LENIN, Vladimir Ilich *Nuestro Programa*, Cartago, Buenos Aires, 1959.
- LENIN, Vladimir Ilich *¿Qué hacer?*, Calomino, La Plata, 1946
- MARX, Karl, *Prefacio a Contribución a la crítica de la economía política*, Cuadernos del Pasado y Presente Nº 1; Córdoba, 1971
- MARX, Karl “La guerra civil en Francia” en MARX, Karl *Obras Escogidas*, Progreso, Moscú, 1970
- MATHIESEN, Thomas *Diez razones para no construir más cárceles*, Nueva doctrina penal Nº 1, Buenos Aires, 2005, pp. 3-20.
- MELOSSI, Dario *Las estrategias del control social en el capitalismo*, Papers, Revista de Sociología Nº 13; Barcelona; 1980.
- MILLER, James *La pasión de Michel Foucault*, Andrés Bello, Barcelona, 1993.
- POULANTZAS, Nicos *Estado, poder, socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1998.
- ROBLES, Andrea y LISZT, Gabriela “Pierre Broué: 1926-2005” en *Estrategia Internacional*, Nº 22, CEIP “León Trotsky”, Buenos Aires, 2005.
- SAID, Edward *Cultura e Imperialismo*, Anagrama, Barcelona; 1996.
- SARTELLI, Eduardo *La Cajita infeliz*, Razón y Revolución, Buenos Aires, 2005.
- SAVAS MATSAS, Michael *Marx más allá de Rousseau*, Paper presentado en la Conferencia Internacional “150 years of Grundrisse- Marx today”, organizado por la revista “Theseis”, Atenas, 2007. Disponible en URL: <http://www.scribd.com/doc/14258347/MichaelMatsas-Savas-Marx-beyond-Rousseau>
- TROTSKY, Leon *Problemas de la vida cotidiana*, Fundación Federico Engels, Madrid, 2004.

- 
- TROTSKY, Leon “Lecciones de Octubre” en *La teoría de la revolución permanente. Compilación*; Ediciones CEIP “León Trotsky”, Buenos Aires, 2000.
- TROTSKY, Leon *Historia de la Revolución Rusa*, Sarpe, Buenos Aires, 1985.
- TROTSKY, Leon *¿A dónde va Francia?*, Marxists Internet Archive, 2003.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl *Derecho Penal, Parte General*, Ediar, Buenos Aires, 2005.